

Mei de Agosto del 812.

*Carter para Puerto de los Almacenes
de Marina del Callao
Guadalupe N. 9.*

[Signature]

Alvarado

Don J^o de Lorenzo de Alvarado Almag. de Alvarado
del Ayuntamiento del Callao.

Recibí de D^o J^o de Lorenzo de Alvarado p. rep. de Almag.
lo que me

Un Tomo de papeles de Banco
Fues Limón
Un Mantillo.

De q. me hizo cargo en virtud de este conocimiento
q. fizo p. cibero del Interovento: Callao primero de
Agosto en mil ochocientos noventa

Con mi Intervención

Ant. Almag.

J^o de Lorenzo

Recibí del S. Almag. de J^o de Lorenzo de Almag. y
Alm. Real de Almag. de este Ayuntamiento Catonice y qua-
tro en esta forma. Once y 6 el tonelillo, dos y
quatro en 6 tres Linas y el un que restante 6 el
mantillo q. acredita el anterior conocimiento y q.
que sin la fecha a dho. día fizo en el Callao

21
a 1º de Agosto de 1812.

Don. 14 P. 4 m.

Josef Benavente

Comisario

Abad

Don. 14 P. 4 m. 1812

Don. 14 P. 4 m. 1812

Don. 14 P. 4 m. 1812

Don. 14 P. 4 m. 1812

Don. 14 P. 4 m. 1812

Don. 14 P. 4 m. 1812

Don. 14 P. 4 m. 1812

Don. 14 P. 4 m. 1812

Manina

Don Jph de la Cendera Guanda Almaz. de Manina del Apr.
tadero del Callao.

Recivi de D. Jph Valle para rep. de Almaz. l. 1. de

OT mil quatrocientas treinta y ocho
libras de fuenca en Platos.

De q. me hego cargo en virtud de este conuim. y firmo
D. J. duplicado D. abom del interior. Callao primero de Agosto
de mil ochocientos doce
Con mi Interio en 3

Ante. el Notario

Jph de la Cendera

Recivi del Sr. Don Bern. de Faglo Marquis de Torre-Faglo, Conde
de Guara y Marina, Francisco veinte y nueve p. un r., imp. de la Narica
q. acredita el ant. conuim. al sup. de trece p. un r. cada quin a l;
y para que sirva de data al dho. conuim. firmo esto en Lima y Agosto
10. de 1812.

Son 322. l. 1. x

Josef Valle